

Reseñas de libros y revistas

LA ESPECIFICIDAD DEL CAPITALISMO AGRARIO EN EL PERU Heraclio Bonilla

Recientemente han sido editados dos libros sobre la historia agraria del Perú. *Capitalisme agraire au Pérou* (Paris, éditions Anthropos, 1975, vol. I, IV-330 pp.), es la primera parte de una extensa tesis universitaria que para optar el doctorado de Estado escribió el historiador francés Jean Piel después de casi una década de investigación y reflexión. *Yanacónaje y reforma agraria en el Perú*, (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976, IV-278 pp.), es el libro del antropólogo peruano José Matos Mar, escrito también después de diez años de investigaciones intensivas en ese extraordinario laboratorio de observación social que es el valle de Chancay. Ambos constituyen importantes contribuciones al conocimiento de la estructura y del funcionamiento del sistema agrario peruano. Metodológicamente, además, estos libros representan elocuentes ejemplos de los logros que es posible alcanzar cuando se sabe fusionar, con rigor y con imaginación, los aportes conceptuales y técnicos de la Historia y de la Antropología Social.

El libro de Jean Piel forma parte de lo que puede llamarse la contribución francesa al conocimiento científico del Perú. Bien que intrínsecamente diferentes, a esta misma categoría pertene-

cen los trabajos de François Bourricaud (*Pouvoir et société dans le Pérou contemporain*, París, 1967), de Claude Collin Delavaud (*Le piémont cotier du Pérou septentrional*, Burdeos, 1968), de Olivier Dollfus (*Les Andes centrales du Pérou et leurs piémonts*, Lima, 1965, y *Le Pérou, introduction géographique a l'étude du développement*, París, 1968), de Pierre Duviols (*La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial*, Lima, 1971), de Nathan Wachtel (*La visión des vaincus*, París, 1971), y las investigaciones en curso de Henri Favre sobre la región de Huancavelica. Pese a que es necesario esperar la edición completa del trabajo de Piel antes de establecer un balance definitivo, la unidad cronológica y temática del primer volumen permite, sin embargo, juzgar sus aportes y, también sus limitaciones. Una clasificación muy arbitraria cataloga los libros de Historia en dos categorías: aquellos que sumarizan la acumulación previa de conocimientos sobre un determinado problema y que constituyen un punto nuevo de partida para investigaciones futuras y, por otra parte, aquellos que son contribuciones originales y decisivas sobre el mismo. El primer volumen del libro de Piel pertenece a la primera. No se trata, evidentemente, de un libro escrito con "tijeras y engrudo" (tan corrientes en los así llamados libros "de historia" en nues-

tro medio) donde la "historia" del país, de una región, o de un problema es el resultado de la "mezcla" de fichas obtenidas de la lectura de obras secundarias. Piel es un historiador entrenado en el razonamiento y en los métodos más rigurosos de la disciplina histórica. La síntesis que nos ofrece en su primer volumen de la historia andina, de la historia agraria colonial y la del XIX, en un trabajo destinado a explicar la naturaleza de la estructura agraria peruana entre 1850 y 1930, obedece al deseo de buscar las raíces históricas de la situación agraria moderna y contemporánea. Al hacerlo no solamente "sintetiza" los resultados alcanzados por las investigaciones previas, sino que los ordena en una visión coherente del proceso agrario en el Perú. Una síntesis, en suma, que no es sólo repetición sino formulación permanente de interrogantes y áreas nuevas de investigación. Este sólo hecho, merecería que alguna editorial tradujera al castellano el libro de Jean Piel.

Si el avance en el conocimiento científico de un problema constituye uno de los parámetros para juzgar el valor de una obra, el primer volumen de Piel es bastante decepcionante. Se trata, en efecto, de un libro casi íntegramente basado en trabajos secundarios, algunos de los cuales incluso de una muy dudosa seriedad académica. Piel es totalmente consciente de la debilidad de

la primera parte de su obra al declarar en el hermoso prefacio que su libro representa un compromiso entre "el ensayo argumentado y la erudición inacabada". El autor, en su defensa, puede legítimamente argumentar que tuvo que apoyarse en los trabajos existentes dada la vastedad del tema y de la cronología elegida. Si así fuera, ¿por qué comprometer la seriedad de un trabajo por una ambición desmesurada de dar cuenta de toda la historia agraria del Perú en unos cuantos capítulos?

Nada, en efecto, de lo que nos dice Piel acerca de la historia andina y de la historia agraria colonial es radicalmente nuevo. Los ejemplos que toma para ilustrar su razonamiento provienen además de los trabajos existentes. El error consiste aquí en establecer generalizaciones a través de ejemplos aislados, sin antes discutir la naturaleza específica de los mismos. Lo poco que sabemos de la historia agraria del Perú permite establecer la profunda fragmentación del sistema agrario. En estas condiciones ¿cómo ejemplificar un proceso general tomando arbitrariamente casos que pertenecen a situaciones estructurales profundamente diferentes? Pese a su contemporaneidad, las situaciones agrarias de Puno, Ayacucho o el valle del Mantaro no son en modo alguno homólogas.

Hasta hace poco la historia colonial era escrita básicamente a través de las leyes y de los reglamentos dictados por la burocracia colonial. La constatación de una divergencia profunda entre el texto y el contexto permitió reorientar positivamente estos estudios, obligando a los historiadores a buscar aquellas fuentes que tradujeran más directamente situaciones históricas concretas. Curiosamente el análisis de Piel sobre la historia agraria del siglo XIX se apoya en gran parte en leyes, reglamentos, decretos emanados de la burocracia gubernamental. Seguramente el carácter reiterativo, e incluso contradictorio, de los mismos ilu-

mina muchos aspectos de esta estructura. Pero también aquí hubiera sido necesario ir más allá de un mero ejercicio de crítica textual para buscar la traducción de estas decisiones burocráticas en los procesos mismos. Es decir buscar e investigar los repositorios documentales conservados en el interior del Perú, en las empresas y haciendas agrícolas. Un solo ejemplo para mostrar la debilidad de este tipo de análisis. Piel señala un recambio importante en el personal de la clase terrateniente poco después de la ruptura del pacto colonial en 1821 e incluso indica la existencia de tensiones entre dos fracciones de la misma. Teórica y seguro históricamente este es un hecho correctamente constatado. Pero Piel no nos dice mucho acerca de las características de esta nueva clase ni de la naturaleza precisa de sus conflictos.

Sería sin embargo injusto invalidar el libro de Piel por estas dificultades menores. Basta reconocer que su genuino deseo de explorar las raíces históricas del problema agrario contemporáneo lo llevó, en el mejor de los casos, a repetir argumentos conocidos o, en el peor, a limitarse a comentar textos públicos. El valor de su trabajo, por lo menos en esta primera parte, reside en que confirma un conjunto de ideas expresadas por especialistas latinoamericanos acerca de la especificidad del capitalismo agrario en la región.

El trabajo de Piel, en efecto, constituye una sólida argumentación en contra de las tipificaciones corrientes de la estructura agraria colonial y neo-colonial como meramente feudal o capitalista. Demuestra convincentemente que las necesidades de acumulación del capitalismo mercantilista europeo impusieron en las regiones periféricas como América Latina relaciones de producción típicamente pre-capitalistas, porque ellas permitían beneficios más rentables y menores costos de producción. Por consiguiente, no sólo que no es posible caracterizar la estructura imperante

en esta región apelando a uno de los términos de la familiar nomenclatura (esclavismo, feudalismo, capitalismo), sino que es indispensable reconocer la diferente combinación de estos modos de producción al interior del sistema latinoamericano, combinación que a la vez deriva de su subordinación colonial del mercado y de los centros hegemónicos.

Es, por otra parte, esta subordinación colonial que impide tipificar como feudal al tipo de relaciones de producción existente dentro de los grandes latifundios andinos, y ello pese a su identidad formal con la servidumbre imperante en el feudalismo. Piel señala con razón que la agricultura colonial obedecía a motivaciones mercantilistas, mientras que el funcionamiento de la renta terrateniente y el equipamiento técnico otorgaban un contenido radicalmente nuevo a las formas feudales de producción. La valorización de la mano de obra (más que su adscripción a la tierra), una servidumbre crediticia pero referida al valor monetario del salario y del consumo, son en este sentido claros ejemplos del significado nuevo de las tradicionales relaciones de servidumbre andinas.

El libro de Jean Piel, en suma, confirma las ideas fundamentales expresadas en los últimos años por el pensamiento latinoamericano sobre la especificidad de la estructura agraria de la región, a la vez que constituye una síntesis indispensable de los logros de la investigación histórica más seria. En otras palabras, es un instrumento de trabajo particularmente útil para orientar las investigaciones futuras sobre la historia agraria de la región.

Esta capacidad del capitalismo agrario de utilizar en su provecho un conjunto de relaciones de producción que le son históricamente anteriores se encuentra demostrado por José Matos Mar en su *Yanaconaje y Reforma Agraria en el Perú*. Este libro consti-

tuye una rigurosa descripción del yanaconaje en el valle de Chancay desde sus orígenes hasta su cancelación por la reforma agraria. Escrito tres décadas después del renombrado libro de Hildebrando Castro Pozo, el trabajo de José Matos presenta un cuadro acabado de esta típica institución del agro peruano, a la vez que permite medir la enorme distancia recorrida entre las primeras aproximaciones intuitivas a su estudio y los modernos planteamientos de la ciencia social en el Perú.

El yanaconaje, en su concepción moderna, era una relación de producción establecida entre el terrateniente y un cultivador directo, en la cual éste último entregaba al hacendado el excedente de su producción a cambio del uso de una pequeña parcela de cultivo dentro de la hacienda. A esta obligación básica se añadía el compromiso contraído por el yanacona de contribuir a los costos de explotación de la gran propiedad y de pagar los intereses adscritos a los diferentes créditos contraídos con el hacendado. Históricamente esta institución emerge del seno de las sociedades precolombinas, como un indicio de los límites alcanzados por los mecanismos tradicionales de captación de los excedentes generados por el campesinado andino. En la colonia, en cambio, el yanaconaje (sobre todo en la serranía andina) fue una modalidad de la servidumbre existente al interior de los latifundios. Este rápido recuento permite constatar, y es esta una de las primeras enseñanzas del libro de Matos Mar, que independientemente de la identidad de la palabra y de las formas no es posible postular para la institución del yanaconaje una filiación histórica directa. En cada etapa el yanaconaje tuvo una estructura y una función completamente nuevas.

En el valle de Chancay si bien el yanaconaje existió hasta su erradicación definitiva con la reciente reforma agraria, el apogeo de la institución corresponde al

periodo entre las dos guerras. En condiciones de debilidad económica de la clase propietaria y de escasez de la mano de obra, las exigencias de un mercado en expansión del algodón pudieron ser eficientemente satisfechas apelando a la fijación de una fracción del campesinado a través de la concesión de parte de las tierras de la hacienda. Este mecanismo permitió que la clase propietaria acumulará significativos beneficios, a la vez que extendiera las fronteras de su propiedad por el trabajo de domesticación realizado por los campesinos sobre las tierras eriazas concedidas. El recuento que realiza José Matos de este proceso permite encontrar justamente aquí la racionalidad del sistema. En el valle de Chancay, como en otras regiones de los Andes, las necesidades del capitalismo internacional y nativo fueron resueltas a través de la imposición en las áreas periféricas de relaciones de producción definitivamente pre-capitalistas. Articulaciones de esta naturaleza, probadamente eficientes desde el punto de vista económico, signan toda la historia económica del Perú moderno.

Pero es el análisis de las variantes de esta articulación el que otorga al trabajo de Matos Mar todo su valor ejemplar. Desde los terratenientes cuyo poder se basa en la sola captación de la renta en productos pagada por sus yanaconas, hasta aquellos que acumulan combinadamente beneficios capitalistas (por la apropiación de la plusvalía de sus jornaleros agrícolas, asociada a la rentabilidad capitalista de la "habilitación"), además de la típica renta pre-capitalista en productos, se extiende en efecto los dos extremos del arco que ilustra la transformación de la renta pre-capitalista en la renta capitalista del suelo. Estas variantes contemporáneas en un mismo valle están por otra parte asociadas a casos que ejemplifican la emancipación de los típicos yanaconas a través de su conversión en genuinos arrenda-

tarios capitalistas (pese a su enmascaramiento formal como yanaconas) quienes, como tales, utilizan mano de obra asalariada en las parcelas concedidas por la hacienda a la vez que continúan adscritos al pago de una renta, pero cuya naturaleza es ya totalmente nueva. Las situaciones límites, en este contexto, lo constituyen un Nikumatzu Okada, el intrépido japonés que a la vuelta de sólo dos décadas se convirtió de un modesto "bracero" en señor y amo de casi la totalidad del valle de Chancay, o aquellos despiertos yanaconas de la hacienda "Boza" que se pagaron el lujo de someter financieramente a sus propietarios cada vez que ocurría una situación de crisis. Esta es la apretada síntesis del extraordinario y complejo cuadro social del valle de Chancay. A la descripción del antropólogo, debiera añadirse en adelante la explicación histórica de esta profunda y significativa diferenciación social en el seno del campesinado de un valle de la costa peruana.

Pero esta rica y múltiple combinación de pre-capitalismo y capitalismo se destruye cuando desaparecen aquellas condiciones que requerían su implantación. En el valle de Chancay esta nueva coyuntura se configura por los efectos económicos y políticos de la Segunda Guerra Mundial. Una nueva expansión de la demanda internacional del algodón ligada a la derrota y expulsión de los japoneses y a la recuperación económica de la nativa clase terrateniente, desatan en efecto una intensa onda de "desyanaconización", es decir de desalojo de los yanaconas establecidos en las haciendas. Matos Mar señala que de los 3,000 que existían antes de 1942 se redujeron a menos de 2,000 en 1945, llegando a sólo 800 en la década siguiente. El significado profundo de este proceso fue la depuración de las relaciones capitalistas en el campo a través no sólo de la emancipación definitiva de los arrendatarios capitalistas sino, lo que es aún más

elocuente, de la conversión de los antiguos terratenientes en prósperos e imaginativos empresarios agrícolas a costa de la expoliación de los yanaconas más vulnerables. Para la historia agraria comparada, el valle de Chancay ilustra no tanto el sometimiento de los terratenientes por sus arrendatarios capitalistas, sino más bien el empate entre ambos (por la recuperación y conversión de los primeros) en la disputa por el control del capital. En este sentido, la reforma agraria que liquida al yanaconaje y que se inscribe al interior de este extraordinario ciclo histórico anuncia, por ahora, la victoria del capital.

Siete años de reforma agraria peruana
José Mejía

Mariano Valderrama, *7 años de reforma agraria peruana 1969-1976*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, 1976, 632 pp.

El 24 de junio de 1976 se dio por oficialmente concluida la primera etapa del proceso de reforma agraria en el Perú. Como consecuencia de ella, en el breve lapso transcurrido desde que se expidiera la ley 17716, la propiedad rural ha experimentado, sin duda, el más importante fenómeno de redistribución en la etapa republicana. Baste mencionar que más de 11,000 haciendas fueron afectadas y adjudicadas a 1,271 nuevas entidades campesinas involucrando a 280,000 trabajadores, y que simultáneamente la sociedad rural entera se vio afectada por intentos de distinta índole orientados a la transformación de su naturaleza tradicional. Empero, el dinamismo de este proceso ha superado largamente el grado de reflexión teórica sobre él; al punto que las ciencias sociales, en general, y la sociología, en particular, no puedan ofrecer sino un conjunto heterogéneo de monografías descriptivas, estudios de caso y exploraciones específicas de aspectos

fragmentarios que con muy honrosas excepciones —como la del excelente trabajo de Fernando Eguren sobre la naturaleza de las relaciones sociales de producción en las cooperativas— no se encuentren en capacidad de proveernos de una explicación global, y en términos estructurales, de lo acaecido en los últimos siete años en el campo. En este contexto, el trabajo del profesor Mariano Valderrama recientemente editado por la Universidad Católica reviste una singular importancia, dado que constituye el primer gran esfuerzo por remontar esta ostensible brecha entre realidad y conocimiento del problema agrario.

El libro consta de tres grandes secciones. En la primera, que analizaremos luego, el autor nos presenta un ensayo interpretativo de la reforma agraria como proceso social. La segunda consiste en una *Cronología* que reúne 681 fichas de informaciones periodísticas, comunicados gremiales e informes oficiales y abarca desde enero de 1969 hasta julio de 1976, permitiendo seguir con suma facilidad el derrotero de la acción administrativa, la legislación agraria y las reacciones concretas de los distintos grupos y fuerzas sociales en relación al proceso de transferencia de la tierra. La tercera y última parte del libro reúne una *Antología* de textos especialmente relevantes y de difícil acceso —como documentos de la CNA, CCP y de las Asociaciones de medianos propietarios— a través de los cuales el lector puede tomar nota directamente de la posición de cada una de estas organizaciones en coyunturas claves del proceso. Como apéndice se inserta además una detallada información estadística de afectaciones y adjudicaciones, desagregadas por zonas agrarias y actualizadas a julio de 1976.

En su ensayo el profesor Valderrama parte de una proposición central: la reforma agraria no es un proceso uniforme, mecánico o absoluto que pueda identificarse con proyectos abstrac-

tos de uno u otro sector de la sociedad, sino que por el contrario su modelamiento responde directamente a la forma como el conjunto de sectores involucrados defiende y trata de imponer sus propios intereses. De aquí que su análisis exija, una ubicación histórica del momento en que ella se genera, una evaluación de la potencialidad política de las clases, grupos y fuerzas sociales en pugna, y una subsecuente caracterización de la naturaleza del Estado. De acuerdo a este supuesto teórico-metodológico, Valderrama aborda el análisis de uno de los aspectos de esta compleja problemática: el que podría denominarse propiamente socio-político.

Para el autor, la reforma agraria se origina en el marco de un proceso de diferenciación económica, que origina el surgimiento de nuevos sectores sociales, y de crisis del modelo oligárquico. El empate político entre las fuerzas tradicionales y las defensoras de los intereses de las "clases nuevas" que crea el grave vacío político de fines del gobierno de Belandier determinará que sea la Fuerza Armada la institución llamada ya no a la dirimencia sino a la intervención activa en el poder "para reorganizar y hacerlo funcionar". La reforma agraria es uno de los puntos esenciales del programa de desarrollo que ellas implementan una vez asumido el gobierno. Empero su naturaleza se modifica de acuerdo a la postura concreta que toman ante él los distintos sectores de clase y en la medida que el mismo programa de gobierno se va definiendo. Así se distinguen tres etapas diferentes en la reforma agraria.

En un primer momento ella se plantea como parte de la tónica anti-oligárquica y nacionalista que caracteriza al gobierno en el instante posterior a la toma del poder. En esta etapa, su intención no es sino minar las bases de sustento oligárquicas y conseguir la legitimación popular pero sin transformar radicalmente la estructura agraria. De aquí